



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 085-2024-CO-UNCA**

Huamachuco, 29 de febrero de 2024

**VISTO:**

El OFICIO N° 0043-2024/JAMC-DCPRE-UNCA de fecha 27 de febrero de 2024 y el OFICIO N° 0105-2024-VPA-UNCA de fecha 29 de febrero de 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU de fecha 13 de diciembre de 2023, se encarga al Dr. Alberto Valenzuela Muñoz la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, en adición a sus funciones como Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, el artículo 8 del Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, establece las funciones del Director del Centro Preuniversitario, señalando en su numeral 9 la siguiente: *Proponer la relación de docentes, fiscalizadores y personal de apoyo logístico, tanto para la elaboración, como para la aplicación de los exámenes;*

Que, mediante OFICIO N° 0043-2024/JAMC-DCPRE-UNCA de fecha 27 de febrero de 2024, el Director (e) del Centro Preuniversitario de la UNCA, remite la relación de Sub Comisiones para el II Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la UNCA, para su aprobación con eficacia anticipada al 25 de febrero de 2024;

Que, mediante OFICIO N° 0105-2024-VPA-UNCA de fecha 29 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, aprobar con eficacia anticipada al 25 de febrero de 2024, la relación de Sub Comisiones para el II Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la UNCA;



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 085-2024-CO-UNCA

Que, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 011-2024 de fecha 29 de febrero de 2024, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **CONFORMAR** las Sub Comisiones para el II Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la UNCA, con eficacia anticipada al 25 de febrero de 2024, de acuerdo a la propuesta realizada por Director (e) del Centro Preuniversitario de la UNCA, mediante Oficio N° 0043-2024-VPA-UNCA de fecha 27 de febrero de 2024;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** las Sub Comisiones para el II Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** con eficacia anticipada al 25 de febrero de 2024, conforme al anexo en dos (2) folios que se adjunta a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Centro Preuniversitario y Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz  
PRESIDENTE (e)

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Mg. Adalberto Cruz García  
SECRETARIO GENERAL

## 1. Comisión Organizadora

N°	NOMBRE Y APELLIDO	Cargo	DNI
1	Dr. Alberto Valenzuela Muñoz	Presidente Comisión Organizadora	15593785
2	Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo	Vicepresidente Académico de Comisión Organizadora	23965852
3	Dr. Alberto Valenzuela Muñoz	Vicepresidente investigación de Comisión Organizadora	15593785

## 2. Sub Comisión de Apoyo a la Comisión Permanente de Admisión y al director del CEPRE-UNCA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	RESPONSABILIDADES	DNI
1	DR. Adalberto Cruz García	Secretario General	32931403
2	DRA. Miriam Janet Torres Amado	Elaboración de actas	41974601
3	Lorenz Paul Díaz Choton	Coordinación con otras Instituciones	40531759
4	Diego Jhankarlo Florián Soto (PUERTA)	Apoyo Logístico	71242653
5	Loida Ortencia Aguirre Contreras (PUERTA)	Apoyo Logístico	76745530
6	Julio Cesar Rodriguez Tomas (ORIENTADOR)	Apoyo Logístico	44863278
7	Gilmer Barreto Castillo (alimentación)	Apoyo Logístico	41799544
8	Liz Pamela Asto Campos	Enfermera	46686074
9	Jesús Rodríguez Marquina	Personal de limpieza	42313925
8			

## 3. Sub comisión de Adecuación de la planta física

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
1	Augusto Sergio Saltachín Vélez	Personal Orientador	40445930
2	Daniel Talavera Vizcarra	Personal Orientador	71581902
3	Clemencia Gamboa Atincona	Personal de limpieza	43905934

## 4. Subcomisión Elaboración de Prueba

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	DNI
1	Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo	Responsable de elaboración de prueba	23965852
1	Jymmy Yhoel Montenegro Alvarado	Geometría Trigonometría y Física	18210521
2	Percy Enrique Angulo Vilca	Razonamiento Matemático	40031418
3	Patricia Megía Pardo	Química- Biología – Medio Ambiente y Economía	45810376
4	Oscar Gerardo Vargas Avila	Geografía- Historia y Cívica	44107061
5	Henry Alexander Atto Ríos	Razonamiento Verbal, Lenguaje y Literatura	77283916
6	Alexander Manuel Villoslada Chilon	Digitador	41337179
7	Joseph Anibal Martin Vergara	Filosofía	18212310
8	Ivan Morales Terrones	Digitador	18133699
9	Patricio Fernando Cordova Cotrina	Tecnologo-Revisor	45106181



10	Diana Soledad Ventura Marquina	Asistente administrativo	73077345
11	Jonathan Francisco Huaman Rivera	Operador equipos informáticos	47533728

5. Sub comisión de Recepción y Control de Prueba

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	DNI
1	MSc. Javier Alejandro Manrique Catalán	Responsable de la recepción de la Prueba y Fichas ópticas	18890322
1	Mg. Deivy Yosip Dionicio Rosado	Control de Prueba (docente)	45648576
2	Dr. Carlos Abanto Rodríguez	Control de Prueba (docente)	40063612
3	Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez	Control de Prueba (docente)	18297677
5	Lic. Manuel Eugenio Roman Fonseca	Control de Prueba(administrativo)	41060977
6	Lic. Marco Antonio Oseda Gago	Control de Prueba(administrativo)	43677164
7	Lic. Wilder Pedro Garay Sudario	Control de Prueba(administrativo)	46863592
8	Mg. Yanet Contreras Bejar	Control de Prueba(administrativo)	42505453

6. Sub comisión de calificación y publicación de resultados de prueba

N°	Nombre y Apellido	Función	DNI
1	Dr. Alberto Valenzuela Muñoz	Presidente Comisión Organizadora	15593785
2	Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo	Vicepresidente Académico de Comisión Organizadora	23965852
3	Adalberto Cruz García	Elaboración de actas	32931403
4	Miriam Janet Torres Amado	Elaboración de actas	41974601
5	MSc. Javier Alejandro Manrique Catalán	Director del CEPREUNCA	18890322
6	Ing. Roger Audes Baltazar Flores	Operador de la Lectora Óptica	47403783
7	Tec. Juan Benito Urpeque Arispe	Personal de Apoyo al operador de la Lectora Óptica	44870212

